

CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES

INSERCIÓN EN LA 4.ª PLANA
PARA LOS SUSCRITORES.

Línea sencilla de anuncios, 6 cént. de peseta.—Para los no suscritores, doble precio.
Las líneas á dos columnas doble para todos.

INSERCIÓN EN LAS PLANAS 1.ª, 2.ª
PARA LOS SUSCRITORES.

Línea de anuncios y comunicados, 12 cént. de peseta.—El doble para los no suscritores.—Edictos y avisos oficiales, 25 cént. de peseta para todos.

AÑO XVIII.

ALMERIA.—Viernes 9 de Marzo de 1877.

Número 5.130.

PARTE OFICIAL.

REGLAMENTO

PARA LA EJECUCION DE LA LEY DE 22 DE DICIEMBRE DE 1876 RELATIVA AL ENSANCHE DE LAS POBLACIONES.

CAPITULO PRIMERO.

De los proyectos de ensanche y de los trámites que han de preceder á su aprobacion.

Art. 11. Elegido por el ministerio de Fomento el proyecto, é introducidas en él las alteraciones oportunas, se devolverá el expediente al gobernador de la provincia para que se proceda en los términos prescritos en el artículo 3.º de la ley de 17 de Julio de 1836.

Art. 12. Terminada la instrucción del expediente, se expedirá y publicará el Real decreto de que habla el art. 2.º de la ley.

Art. 13. Los proyectos de ensanche iniciados por particulares se someterán á las reglas establecidas en los artículos que preceden.

Art. 14. En los proyectos aprobados antes de la ley de 29 de Junio de 1864, el ministerio de Fomento á propuesta del ayuntamiento, dividirá en zonas la superficie del ensanche, cuando juzgue que está divisiones conveniente.

CAPITULO II.

De las comisiones de ensanche.

Art. 15. Procederán inmediatamente los ayuntamientos á nombrar la comisión especial de que habla el artículo 10 de la ley, determinando previamente el número de vocales de que haya de constar.

Art. 16. La comisión especial de ensanche, propondrá con la debida anticipacion el presupuesto anual de cada zona; informará sobre la cuenta anual; inspeccionará la inversion de los fondos destinados al ensanche, para que no se distraigan á ningun otro objeto; enten-

derá en las alineaciones, obras, construcciones y en cuanto se refiere al ensanche, y oirá las reclamaciones á observaciones que le dirijan los propietarios interesados en él, dando cuenta al ayuntamiento para que éste, por el conducto ordinario, las eleve al ministro de Fomento.

Art. 17. Tendrán derecho las comisiones especiales de ensanche á examinar en cuerpo, ó por medio de alguno de sus individuos los libros de contabilidad de los fondos del ensanche; á compararlos con los presupuestos que rijan; á asistir á los arqueos, y á pedir, por conducto del alcalde presidente, noticia del estado de uno ó mas de los créditos concedidos, y cualquier dato que pueda conducir al objeto de su creacion.

Art. 18. Las reclamaciones de la comisión especial se remitirán siempre al ministerio de Fomento por conducto de los alcaldes y gobernadores de provincia, quienes darán su parecer, oyendo antes á los ayuntamientos respectivos, si lo creen necesario, y acompañando copia de los informes de estas corporaciones.

CAPITULO III.

De los presupuestos y de la contabilidad.

Art. 19. Habrá un presupuesto para cada una de las zonas parciales, si se hubiese hecho la division de que habla el art. 6.º de la ley.

Art. 20. Los propietarios de fincas urbanas del ensanche, que se hallan como los demás exentos del pago de toda contribucion en el primer año inmediato al en que la edificacion hubiese concluido, presentarán en el ayuntamiento un duplicado de la relacion que den á la Hacienda pública del producto de sus propiedades, y pondrán en igual forma en su conocimiento las variaciones que hicieren en dicha relacion.

En cuanto á los ensanches ya existentes, habrán de presentar dichos propietarios el duplicado de la expresada relacion dentro del término de dos meses, contados desde la fecha en que se publique este reglamento.

Incurrirán en multa de 5 por 100 de la cuota y recargos que les correspondan satisfacer conforme al artículo 3.º de esta ley, los propietarios que no presenten en el ayuntamiento el duplicado de dicha relacion de productos dentro del indicado término.

(Se continuará.)

CONGRESO MÉDICO ANDALUZ.

CONVOCATORIA PARA LA REUNION DE GRANADA EN 1878.

(Conclusion.)

Sevilla. D. Fernando Santos de Castro, Catedrático de la facultad de Ciencias.—D. Juan Lopez de Ochoa, Jefe de Sanidad Militar del Distrito.—D. Domingo Ferreira, D. Ramon de la Sota, Catedráticos de la Escuela provincial de Medicina.—D. Juan de Mata Castro, profesor de Farmacia.

La reunion del Congreso se realizará en el verano de 1878, publicándose con la debida anticipacion el programa correspondiente, un extracto de los estatutos y el reglamento de las sesiones, con los puntos que en ellas han de tratarse. Cada miembro del Congreso podrá presentar el trabajo que sea de su mayor agrado; pero la Junta se permite recomendar al estudio de los futuros socios, que no tengan su eleccion hecha, las materias siguientes, que son hoy objeto de las investigaciones de los sabios, y cuyo esclarecimiento seria de grande trascendencia.

Estudio sobre la difusion gaseosa y líquida, con sus aplicaciones.—Hechos que ilustren las teorías sobre las fermentaciones.—Aplicaciones del análisis espectral.—¿Pueden, en el estado actual de la Ciencia, establecerse ca-

ractéres distintivos entre los animales y los vegetales?—¿Es admisible y está demostrada la trasformacion de las especies?—Relaciones entre las fuerzas cósmicas y biológicas.—Floras de algunas localidades.

Origen de los elementos anatómicos figurados del organismo humano.—Génesis de la fibrina. Origen de los principios colorantes del organismo humano.—Clasificación preferible de los tejidos orgánicos.

De la alimentacion en Andalucía.—De la ictiofagia.—De la produccion, consumo y poblacion de Andalucía.—Estudio de las aguas potables de alguna localidad.—Medios de neutralizar los efectos de los climas meridionales sobre los trabajadores.—Higiene de los obreros.—Establecimientos balnearios municipales y provinciales.—Medios preservativos de los contagios exóticos.

¿Es admisible el contagio epidémico?—Constitucion médica de cualquier poblacion andaluza.—Los microfitos ¿pueden considerarse como causa del contagio en algunas enfermedades?—Clasificación patológica preferible.—Valor patogénico del parasitismo.—Neoformacion vascular patológica.—¿El conocimiento de la constitucion histológica de un neoplasma basta para establecer desde luego su pronóstico?—Caractéres microscópicos del cáncer y del tubérculo.—Clasificación preferible de los neoplasmas.—Causas y efectos de la embolia.

De algunas localidades andaluzas como medio de tratamiento de la tisis.—Accion terapéutica del frío y del calor.—Del antagonismo en terapéutica.—De los sucedáneos en terapéutica.

—100—

vos, languidece, se seca y muere por fin. Resulta tambien de aquí, que donde el calor y la luz son abundantes y proporcionan una transpiracion poderosa, allí es donde las ventajas del riego son mayores, activándose la vegetacion y ofreciendo pingües resultados al agricultor. La provincia de Almería en general, se encuentra en excelentes condiciones, para el objeto, pues si el riego es beneficioso en todas las comarcas, en las del Norte, donde lluvias frecuentes y abundantes conservan siempre alguna humedad al suelo no es de un interés tal vital, mientras que en las comarcas tórridas, la escésiva séquedad del aire se opone á emprender ciertos géneros de cultivo que son precisamente los mas apropiados para establecerse por medio de los riegos. Nunca será pues, bastante, el interés que se tomen las personas llamadas á ello por desarrollar el regadío en esta provincia.

INFLUENCIA DEL AGUA EN LAS RAICES.

Las raices tienen dos objetos diferentes. Primero, fijar el vegetal al suelo, dándole un punto de apoyo para sostenerse contra el combate de los vientos. Segundo: concurrir con las hojas y otros órganos esternos á la nutrición del vegetal y á su crecimiento. La opinion sostenida en alguna época de que el suelo era inerte en los fenómenos de la vegetacion sirviendo las raices para desempeñar tan solo, el primero de los papeles que acabamos de asignarles, es un error grosero que no merece refutacion.

La parte mas importante de las raices, es su extremo donde se desenvuelven en un sin fin de raicillas pequeñas. Por estos últimos órganos es por donde se verifica la absorcion de las sustancias y son al mismo

—97—

nizaciones vegetales están dispuestas para venir con pequenísimas cantidades de calórico.

Parece á primera vista que en el mismo caso se encuentran algunas especies respecto al agua, pues mientras las hay que no pueden existir sino en un estado completo de inmersión, hay otras que no pueden vivir sino en las arenas abrasadas del desierto donde parece no existe agua ni puede serles útil aunque las hubiera. Pero no hay que engañarse por estas apariencias, pues precisamente en los climas cálidos hay en la atmósfera á ciertas horas del día y de la noche una cantidad considerable de vapor de agua y los vegetales que viven en estas condiciones tienen admirablemente dispuestos sus órganos para asimilársela.

La pita que crece en nuestra provincia, el alóe que viven en los climas tropicales, parece que no necesitan el agua en absoluto, y sin embargo, si tomamos uno de sus carnosos tallos, no solo dejan escapar un líquido viscoso, sino que si se les comprime corre el agua de ellos como de una esponja.

Prodigios que á cada paso se encuentran en la admirable fábrica del universo, estando estos vegetales dispuestos para apropiarse por sus tallos verdes hasta la mas pequeña partícula de humedad de la atmósfera. Tan admirable es en sentido contrario, el ejemplo del arroz cuyo grano duro y seco parece que no ha necesitado para nada el concurso del agua en su formacion y todos sabemos, sin embargo, que no puede vivir ni fructificar sino con las raices sumergidas en ella.

De modo que unas veces como en las plantas antes citadas se encuentra al examinar sus tegidos, y y otras por que sin ella no viven ni fructifican, siempre podemos comprobar la absoluta necesidad que tiene de agua la vida vegetal.

—Clasificación y nomenclatura de los medicamentos.—Revision de la farmacología para eliminar los medicamentos inútiles.—Estudio científico de algunas aguas minerales.—De las aguas minerales artificiales.

Tratamiento de la oftalmia granulosa.—Del glaucoma y su tratamiento quirúrgico.—Del catarro del oído medio y su tratamiento.—De la lesión en dermatología.—Del género en dermatología.—Caracteres de las reumátides.—De la lepra en Andalucía.—Tratamiento de la blenorrea.—De la sífilis infantil.—Del tratamiento de la sífilis sin mercurio.

Juicio crítico de los diversos métodos de hacer las curas.—De la septicemia.—Patogenia de la infección purulenta.

¿Debe ligarse el cordón umbilical inmediatamente después del parto?—Tratamiento de la metritis crónica.—Indicaciones del cloroformo y del cornezuelo de centeno en el parto.—¿Cuándo se debe practicar el parto forzoso?

Naturaleza de la melitria.—Diagnóstico topográfico de las lesiones encefálicas.—Naturaleza de la fiebre.—Anatomía patológica del tétanos.—Del escorbuto.—Génesis de la leucocitemia.—Tratamiento de la locura en el campo.—Estudios biográficos sobre médicos españoles.

Medios preferibles de traslación de los heridos en campañas terrestres y marítimas.—Juicio crítico del cuadro de exenciones físicas del servicio militar.—De la disenteria en campaña.—¿La duración de las heridas puede servir de base para clasificarlas en medicina legal?—Paralelo entre la inhumación y la incineración de los cadáveres.

Dispongámonos, pues, á contribuir cada uno en la medida de su posibilidad al mayor esplendor, y sobre todo, á la mayor importancia y valía del Congreso que preparamos: que todos busquemos en nuestro repertorio de hechos observados, operaciones ejecutadas, epidemias asistidas, aparatos ó instrumentos inventados, en una pa-

labra, en nuestros estudios predilectos, un producto intelectual que presentar en ésta, que podremos llamar *Exposición Científica*, teniendo presente que su resultado ha de señalar entre los presentes y los venideros nuestro estado de progreso, nuestro valor como hombres de Ciencia, al comenzar la última parte del siglo XIX.

Granada 1.º de Enero de 1877.—
Juan Creus.

La España cree que es legado de la revolución el espíritu racionalista, de libre examen, revo toso é insubordinado, y haciendo aplicaciones de su teoría, escribe la siguiente indirecta:

«En el órden religioso, or ejemplo, es frecuente querer saber más que el Pontífice y la Iglesia, creyéndose cada cual un Concilio, un Cónclave y un señor de San Pedro; manifestar lo que debería hacer la Iglesia, esto es, que la Iglesia deba conformarse con lo que á cada uno parece bien.»

Y más adelante:

«En todos estos procederes, que hallamos en muchas personas que de buena fé les siguen, creemos que hay algo del espíritu revolucionario y racionalista, de ese espíritu de soberbia que es el más firme apoyo de los enemigos de la Iglesia y del órden social.»

¿Qué opinará *El Siglo* de los que quieren saber más que el Pontífice y la Iglesia?

NOTICIAS GENERALES.

Entre las provincias que más se han distinguido en la recaudación de bienes nacionales en el mes de Febrero último, figura la de Madrid, que ha recaudado 1 432 101 pesetas 89 céntimos, ó sean 741, 849-033 más que en igual período del año anterior.

Han sido sentenciados á la última pena los reos del roidoso crimen de la calle de Feijóo.

El gobernador de Cuba ha participado al señor ministro de Ultramar la captura hecha en la Habana de un individuo que, según todos los indicios, es Angel Ursúa y Ursúa, co-rreo en el asesinato cometido en la persona de la viuda del general Perrad.

El gobernador general pide un retrato del reo, único requisito que falta para evidenciar las fundadimas sospechas, y remitirle, convenientemente custodiado, á la Península.

Habiendo consultado varios ayuntamientos si pueden proceder á formar los apé dices al amillaramiento actual por si la rec ificación que ordena el Real decreto de 19 de S tiembre último no fuera posible hacerla en tiempo oportuno, se ha resuelto afirmativamente por la superioridad, mandando que á dichos apéndices acompañen un resumen general de la riqueza por clases y cultivos.

Escriban de Manila:

«Uno de los cañoneros que están de crucero en el Sur divisó en las aguas de Joló un barco que, á pesar de las señas que le hicieron, segu á su marcha forzando máquina.»

El cañonero le hizo un disparo, rasando este aviso desapercibido. Después otro con proyectil, y últimamente otro con granada que cayó en medio del barco. Este «sa udo» hizo que el barco hiciera alto, y después que el cañonero atracó al costado y fué reconocido, resultó ser el «Tny», cuya nacionalidad y procedencia se ignora por habersele ocupado papeles de dos distintas naciones.»

El presupuesto de Guerra para el sostenimiento de los 100.000 hombres á que se ha de elevar en el próximo ejercicio el contingente del ejército, excede solamente en un millón de reales á la cantidad asignada en las últimas ec nomías.

COMUNICADO

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL:
Almería 7 de Marzo de 1877.

Muy Sr. mio: En el número 5428 de su apreciable periódico del día de hoy veo extractado el comunicado que le remití desvaneciendo el error en que se hallaba el gacetillero del Domingo al afirmar que un profesor Médico tiene un caudal más vasto de conocimientos científicos para descubrir lesiones, enfermedades ó achaques en el ganado vacuno ó cabrio que el Veterinario cuyos estudios se limitan á ciertas y determinadas materias de la ciencia de curar, en armonia con la aplicación que ha de hacer de ellos.

Si mi comunicado se hubiera insertado íntegro nada tendría que replicar y me hubiera hecho, como me hago, solidario de él; pero el extracto y su comentario me dejan en mal lugar con el público y aquel profesorado á quienes respeto.

He afirmado allí, sin ofensa de nadie, que es un error creer que un profesor Médico, con solo este título, sea científica y prácticamente mas capaz para el reconocimiento de las reses de los mataderos públicos que un profesor Veterinario de primera clase, porque aquel no reúne los conocimientos científicos especiales que este, en armonia con la aplicación que ha de hacer de ellos.

Dije que dejaba al Inspector de carnes la contestación del modo que creyera oportuno; pero que cumpla á mi proposito salir á la defensa de la Veterinaria á que me honro pertenecer, aunque hace tiempo no ejerzo la profesion, y dicho se está con esto que no soy el Inspector ni lo pretendo ser; y concluía con aquellas dos proposiciones que confirmo. Pero todo esto no quiere decir, como afirma el autor de la gacetilla, que yo me coloque frente de él en la cuestion de salubridad pública y lo deploro. Yo deploro tambien que dicho autor use de tan pobres recursos para distraer al público de la cuestion principal.

No me he opuesto á que pueda y deba nombrarse un a junto al Inspector de carnes siendo un funcionario científico como se afirma en la segunda gacetilla, porque así habría más medios de acierto en sus decisiones; pero de esto á afirmar que un profesor Médico tenga más conocimiento en la materia que un profesor Veterinario de primera clase, hay tanta distancia como del error á la verdad.

Espero, Sr. Director, que tributando á ella un justo homenaje, mande insertar íntegramente en el periódico que tan dignamente dirige, estas perjeñadas líneas que he confeccionado á vuela pluma, y por solo la impresion que ha producido en mi ánimo la segunda gacetilla; con lo cual dará una prueba más de su imparcialidad y de su amor al público, cuyos intereses está llamado á defender en primera linea.

Antonio Abad.

GACETILLAS.

Para que nuestros lectores tengan una idea de los preparativos que se están haciendo en el edificio del Go-

¿Y cómo había de ser de otra manera si forma parte del vegetal mismo? De tres maneras distintas obra el agua en ellos. Primeramente entra á formar parte de su organismo, dando á todos los tegidos la flexibilidad necesaria para que pueda verificarse en su interior la circulación y para que puedan en el exterior resistir á la acción de los agentes atmosféricos. En segundo lugar, suministra á las plantas dos de los principales elementos constitutivos de la vida vegetal, el oxígeno y el hidrógeno, porque según autores eminentes, aunque otros contradicen esta opinion, las plantas descomponen el agua y asimilan sus elementos, así como las sustancias que lleva disueltas y principalmente de esta descomposición del agua, tienen que provenir las cantidades de oxígeno que desprenden de día en estado de pureza y de noche en el de ácido carbónico, las cantidades de hidrógeno que encierran en abundancia todas las especies vegetales. Finalmente, sirve de vehículo para introducir en la circulación de los vegetales todos sus principios constitutivos disolviéndolos en el suelo y penetrando en su interior para depositarlos en los más apartados órganos. Digamos, pues, con un autor notable que las plantas son un verdadero laboratorio pero en el cual la Naturaleza no procede mas que por la vía húmeda.

Tomemos, señores, una roca dura, y estraña completamente á los fenómenos de la vegetación. Tomemos repito, una piedra de las que componen este edificio y colóquemosla en un lugar húmedo. Al cabo de bien poco tiempo, el musgo se apodera de ella; mil raíces invisibles la penetran por todas partes y se convierten en un agente de destrucción. Estas raíces crecen, descomponen la piedra y la agrietan. El polvo, los insectos, los pájaros traen nuevos gérmenes, la vegetación cripta-

gama cede su puesto á otras organizaciones más perfectas. Las sustancias minerales producto de la descomposición de la roca, se mezclan á los restos vegetales y pronto una planta vigorosa crece allí donde nada había. Un poco de humedad ha realizado este milagro. El agua, pues, es el origen de toda vegetación.

Examinada ya en general la manera benéfica y por decir así, necesaria, con que el agua obra sobre las plantas, vamos antes de continuar á entrar en algunos detalles de como obra sobre cada uno de sus órganos. En general observaremos que las plantas se nutren simultáneamente por sus raíces y por las partes reales situadas fuera de tierra. Para nutrirse por las raíces, necesitan atraerse los productos minerales del suelo y para esto es preciso que estos se hallen disueltos y que haya por lo tanto una cantidad de agua bastante para operar esta disolución.

Para absorber los principios constitutivos que se encuentran esparcidos por la atmósfera, es preciso que esta goce de un estado conveniente de humedad, sobre todo durante la noche sin lo cual esta absorción es casi nula.

Ahora bien, todo el problema de los riegos, consiste en proporcionar al suelo y al aire la cantidad necesaria de humedad, para que la absorción de las materias que han de alimentar el vegetal sea exactamente proporcional á las pérdidas que sufren por la fuerte transpiración que experimenta bajo la acción combinada de la luz y del calor. Compréndese ahora bien porque la estrema sequedad opone un obstáculo invencible á la germinación y conservación de ciertas especies vegetales. En éste estado de cosas, la vida no se desarrolla y el germen permanece en estado de semilla y el vegetal ya desarrollado es producido sus elementos constituti-

bierno civil, para el recibimiento de S. M. el Rey, vamos, aunque á la ligera, á hacer una descripción del decorado de las diferentes habitaciones que se destinan á aquel objeto, que podremos dividir en dos clases; las destinadas á la recepción ó besamanos y las preparadas para alojar al Monarca. Las unas ocupan toda la nave principal por la parte de la plaza de la Constitución y las otras la fachada posterior de la calle ancha. Constituyen los primeros el salón del trono decorado severamente con terciopelos carmesí en cortinajes y paredes; y rica alfombra también de terciopelo alta lata formando medallones cubren el pavimento, no solo de este salón sino de su antesala. En el centro se halla colocado el dosel del trono, obra del hábil tapicero Sr. Valjejo á quien «La Correspondencia» del día 4 tributa merecidos elogios así como á los Sres. Gerez Hermanos sucesores de Genaro que son los que han facilitado todo lo necesario con el mayor acierto y puntualidad. El sillón del trono propiedad de D. Miguel Ruiz de Villanueva tapizado de nuevo con terciopelo seda de lo mas superior, es precisamente el mismo que ocupó Doña Isabel II recibiendo corte en esta ciudad el 20 de Octubre de 1862. con motivo de su visita. Así está grabado en un escudo que ostenta en su respaldo y hecho colocar por su dueño que hoy podrá ampliarlo nuevamente. Los restantes salones están destinados á las diferentes corporaciones y comitivas que asistan al besamanos, todos perfectamente alhajados, llamando la atención entre ellos el mas próximo al salón del trono cuyo decorado, estilo pompeyano, se presenta con vivísimos colores agradables á la vista sin perder su severidad. Sobre los fondos rojos se destacan preciosas figuras representando las ciencias, artes y épocas.

Las colgaduras en raso son de un precioso color carmesí, la alfombra blanca y cereza roja, divanes tapizados del mismo color y una araña preciosa de la propiedad de los herederos de D. José Martínez Almagro.

ALOJAMIENTO DEL REY.

Sala principal.—Empapelada de escudos grandes en oro, las colgaduras de riquísimo brocatel de seda color aroma y lo mismo la tapicería de los muebles que son de éban, alfombra bruselas preciosa que se extiende á la alcoba y gabinete.

Alcoba.—Papel oro rofré fondo gris, estrado de palosanto y cama elegante de chiecaranda con riquísimas colgaduras de damasco y tul, lavabo y peinador de la misma materia.

Gabinete.—Intermedio entre la sala y comedor, papel fondo verde agua y oro á troquel de gran efecto, techo, estrellas de oro, las colgaduras y muebles damasco amarillo.

Comedor.—Papel fondo liso, de color de ceniza, entre calles de rojo y junquillos de ébano, medallones en los fondos y alfombra moqueta de buen gusto, para la mesa, elegante bajilla, y en cristal tallado, lo mas superior y moderno.

La Comision compuesta de los señores D. Enrique Lopez Rull y D. Enrique Oña que son los que marcharon á Madrid hace algunos dias, puede estar satisfecha de haber cumplido de una manera acertadísima su cometido, pues en todos los objetos ha precedido la mejor eleccion y el gusto mas esquisito.

La direccion del decorado, en la parte artística ha estado á cargo del arquitecto provincial D. Enrique Lopez Rull en union con el Sr. D. José Spencer y D. Enrique Oña.

En la tarde del Miércoles último y á consecuencia, segun se afirma, de una disputa acalorada rieron dos hombres en la calle de Granada resultando uno de los contendientes herido de un tiro de revolver en el pecho. Los agentes de la autoridad detuvieron á ambos, siendo conducido el herido al Hospital y el causante de la lesion á la Cárcel pública.

Entre los futuros Diputados provinciales podemos ya contar al señor D. Luis Ramirez Carmona elegido por el distrito de Tijola; el que, segun una carta de aquel punto, que hemos recibido, ha obtenido sobre su contrincante Don Miguel Morcillo de la Cuesta la mayoría de 400 votos.

Rectificacion.—Mejor enterados, podemos asegurar que el Sr. D. Bernabé Morcillo de la Cuesta no tiene el propósito de presentarse candidato á la Senaduria de esta provincia, como hemos dicho en uno de nuestros números ante-

rioros, cuya rectificacion hacemos gustosos dejando la verdad en su lugar.

Quintas.—Con motivo de la venida de S. M. que segun todas las probabilidades está en esta del Lunes al Martes de la semana próxima, se han suspendido las operaciones de la quinta hasta el Domingo 18 del corriente.

En otro lugar de este número verán nuestros lectores el comunicado que D. Antonio Abad nos dirige, respecto á la peticion hecha por nosotros al Municipio, para que en vista del alarmante desarrollo adquirido por la enfermedad variolosa tanto en algunos pueblos de la provincia como en la misma capital, por fortuna hasta ahora de caracter benigno, dispusiera aquella corporacion que el médico de turno á quien correspondan en este mes los servicios extraordinarios de la Municipalidad visite el Matadero público y vigile con el funcionario ó funcionarios encargados de aquella dependencia, á fin de que las reses, sacrificadas para el consumo, se hallen en un estado de salud perfecta, desapareciendo así todo motivo de alarma ó de queja del vecindario y los rumores esparcidos acaso con dañada intención por gentes malévolas, que asignan como uno de los orígenes, entre otros, de la propagacion de la viruela, la mala calidad de las carnes.

El Sr. Abad, que en esta controversia demuestra ser mas papista que el papa, sale á la defensa de la clase de veterinarios, á quien nadie ha atacado, y se estienda en consideraciones ajenas del todo al asunto puesto sobre el tapete. Ya sabemos nosotros que los competentes, segun la ley, para intervenir en el régimen interior de los mataderos son los veterinarios ó albitares, empero en circunstancias anormales, cuando se sabe que el ganado vacuno y lanar que patea en comarcas limítrofes de la nuestra, se halla en mucha parte infestado de la viruela, juzgamos que los facultativos y profesores del arte de curar tienen adquirido un caudal mas vasto de estudios anatómicos y químicos y pueden muy dignamente ayudar y resolver con el concurso de su ciencia los problemas y casos difíciles que puedan presentarse, coadyuvando así cada clase, cada ramo, cada carrera, dentro de su especial órbita, á la seguridad general.

Por lo demás, nos complace en extremo que el Sr. Abad, dando tregua á las tareas mercantiles, á las cuales le creíamos exclusivamente consagrado, dedique su atención á estas cosas de tan inmediato interés para las familias, si bien en los actuales momentos, la impaciencia, á nuestro juicio, de su generoso ardor, le ha llevado á empuñar lanza y rodela contra un enemigo imaginario, pues ni aún el mismo Veterinario municipal, quizás comprendiendo la justicia de nuestras observaciones, se ha creído en el caso de combatirlos.

Queda contestado el escrito del señor Abad y sentiremos muchísimo que á su ilustrado criterio se oculten los móviles de nuestra conducta, dando por nuestra parte terminada esta polémica si el señor Abad insistiese en que *tigeretas han de ser*.

Casino Almericense.—Esta noche, como habíamos anunciado, además de los variados cantos y bailes que vienen ejecutándose en este acreditado establecimiento, tendrá lugar el estreno del juguete cómico-bailable titulado:

LA BODA DEL BARBERILLO.

Mañana sábado se estrenará también el magnífico baile á tres parejas, denominado

UNA HUELGA EN SEVILLA.

Ungüento y Píldoras Holloway.—Mas Preciosos que el Oro.—A consecuencia de calor excesivo del verano, la diarrea, la disenteria, y el cólera morbo arrebatan á los jóvenes del mismo modo que el rigor del invierno destruye á los ancianos. En esos casos graves en que no pueden emplearse las medicinas internas, se obtendrá invariablemente un grande alivio frotando el abdomen con el Ungüento refrigerante de Holloway. La fricción debe ser frecuente y vigorosa, á fin asegurar que alguna parte del bálsamo penetre por la poros del cutis. Este Ungüento calma la accion peristáltica y mitiga las penas físicas. Tanto los vómitos como los dolores de estómago cesan á su uso. Cuando la fruta ó los vegetales han sido causa de la dolencia conviene remover de los

ntestinos toda materia indigesta tomando una dosis moderada de las Píldoras Holloway antes de acudir al Ungüento.



TERCER ANIVERSARIO.

Todas las misas que tengan lugar en la Iglesia de Sto. Domingo, el día 9 del corriente mes, se aplicarán en sufragio por el descanso del alma del teniente coronel D. Benito de Rioja y Pablo, muerto gloriosamente en el campo de batalla.

DIRECCION ESPECIAL de Sanidad marítima de Almería.

Nota de los buques entrados en este puerto en el día 3 y los despachados en el mismo.

ENTRADOS

- De G rrucha, vapor Inglés laud Procedeucia.
- De Valneta, id. Español Anselmo.
- De Málaga, id. 11. Guadiana.
- D. Sevilla, pailebotín San Antonio.
- De Palma, id. 11, San José.
- D. Tarragona, bergaulia goleta id. Mignel.
- De Adra, Charangueso id, San Francisco.
- 4 buques de diferentes puntos,

DESPACHADOS.

- Para Málaga, vapor Anselmo Español.
- Para O rtagona, id Guadiana id.

SEGURIDAD EN LA HORA.

NOVEDADES DEL MEJOR GUSTO Y A PRECIOS ARREGLADOS.

Se ofrece por gratitud al respetable público.

Hace tiempo que la jóven Francesa Didier se ha establecido en Almería, calle real frente á la imprenta de Cordero.

Favorecida por sus constantes y numerosos parientes, fijó su residencia en esta capital y cree que faltaría al deber que le impone su agradecimiento, si no pudiese en conocimiento de sus favorecedores en particular, y del dignísimo público en general, que acaba de recibir de las mejores fabricas inglesas, alemanas y francesas un abundante surtido de verdaderas preciosidades en cuanto á mérito, elegancia, y buen gusto, y precios arreglados con considerable baja en los artículos siguientes.

RELOJERIA.

- Relojes de oro, para señora y caballeros: Cronómetros, Ancoras, cilindros, Remontuars, etc.
- Idem de plata dorados y de p aqué oro.
- Idem de sobremesa y pared.
- Despertadores y cajas de música.
- El público es sabedor de que de todo lo expresado se responde por un año.

OPTICA.

Gemelos para Teatro, gafas y lentes de cristal de roca.

Idem de cristal de agua legítimo.

BISUTERIA.

- Cadenas de oro y plata de ley.
- Idem de double.
- En todo hay precios tan económicos, por la considerable baja que de los primitivos se ha hecho, que casi puede decirse que son más que equitativos, pues perjudican al vendedor por favorecer la venta y pronto despacho.

PALOMAS.

En la casa de huéspedes del Granadino, sita en la plaza de la Administra-

cion Vieja, se venden palomas, á precios arreglados y se avisa al público para que se provean de dichas aves las personas que gusten con motivo de la próxima venida de S. M. el Rey.

PERDIDA.

Sobre las diez y media de la noche de ayer, se extravió de la casa núm. 7 de la calle de la Vega y por la puerta falsa junto al Teatro del Recreo, una gata colorada, con la cara y patas blancas, muy mansa y con un collar de paño carmesí; se suplica la devolución y se gratificará el que la presente, con la cantidad de 10 reales.

EL AGUILA FRANCESA.

CAMISERIA Y BAZAR DE RICARDO LA-GASCA.

Almería, 6.

En este acreditado establecimiento se acaba de recibir el magnífico surtido de cuellos y puños de cuatro telas y dos dolandas, con arreglo al último figurin, pecheras bordadas, corbatas blancas, negras y colores, chalinas, pañuelos de bolsillo, holandas, cretones Alemanes, gorras, artículos de viage, petacas de piel de Rusia, fufureras, carteras y cepillos.

Habrá siempre permanente surtido en camisas blancas y de color de hilo y algodón, desde 8 reales hasta de 120 y mejor si se desea.

Se confeccionan las mismas con la mayor prontitud y economía.

Guantes blancos de la mejor cabritilla á 6 y 8 reales.

VASOS DE COLORES.

Se venden estos y farotes para iluminación en el acreditado establecimiento, calle de las Tiendas, núm. 9.

PETROLEO REFINADO.

Se espende á 110 reales cajas de dos latas en los almacenes de los señores Campos y compañía, Virgen del Mar 1 y Granada 68.

SERVICIO DE VAPORES ENTRE ALMERIA Y ORAN.



El nuevo y magnífico vapor Español TERESA.

Saldrá para ORAN todos los sábados á las 6 en punto de la tarde, admitiendo carga y pasajeros para dicho punto.

El despacho de conocimientos y billetes quedará cerrado á las 2 y media de la tarde del día de la salida. Se despacha por D. Miguel Ruiz Reyes.

PERDIDA.

La persona que se halla encontrado una cadena de cubie con un medallón y un retrato de niño y quiera devolverlo, se servirá entregarlo en el café Suizo y se le gratificará con sesenta rs. que será su importe.

AVI-O.

En el establecimiento de guantes, situado en a calle Real núm. 24 contiguo al de la plateria de D. Vicente Gimenez, se ha recibido un gran surtido en corbatas blancas y en colores, perfumería y otros muchos artículos de novedad

ALMERIA.

Imp. de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO DE AVISOS.

SALUD PERFECTA SIN MEDICINA REVALENTA ARABIGA

Cura radicalmente las malas digestiones (dyspepsias), gastritis, gastralgias, estreñimientos habituales, almorranas, vientos, flemas, palpitaciones, diarreas, hinchazones, accidentes, acedias, pituitas, jaqueca, náuseas, vómitos después de comer y durante el embarazo; dolores, agriece, calambres, espasmos e inflamación del estómago, de los riñones, del corazón, de costado y de espalda todos los desórdenes del hígado, de los nervios, de la garganta, de los bronquios, del aliento de la membrana mucosa, bilis, insomnios, tos, opresiones asma, catarro, tisis (consumión) herpes, erupciones, decaimiento, agotamientos, parálisis, diabéticas reumas, gota, fiebra, irritación de los nervios, neuralgia, vicio y pobreza de la sangre, palideces, supresiones, hidropesía, reumatismo, gripe, falta de frescura y energía y fiebre amarilla.

Ella es también el mejor fortificante para los niños débiles como para las personas de toda edad, fortaleciendo los músculos, y consolidando las carnes.

Ella economiza 50 veces su precio en otros remedios; y nutre más que la carne, proporcionando pues doble economía.

Extracto de 75.000 curaciones, rebeldes á todo otro tratamiento.

Certificado núm. 78.934, del Dr. Manuel Saenz de Tejada, Doctor de la facultad de Medicina y Cirugía, adscrito de la Universidad libre de Córdoba, Médico de su Benef. prov. y del ferro-carril de Mérida a Sevilla, etc.—Certifico: que con el uso de la revalenta Arabiga he obtenido en mi práctica varias curaciones de afecciones gravísimas en algunos de mis clientes residentes en esta ciudad; recordando las de D. Felipe Zappino, empleado, hoy electo administrador de la Aduana de Manila en las islas Filipinas; la de doña Amelia Gomez, señora de un jefe militar, y mejorando con su uso actual; D. Ramon Alonzo, joven de 20 años, que sufre meses hace una afección de pecho de suma gravedad. Y para que conste donde convenga lo firmo en Córdoba á 13 de octubre de 1873.—Dr. MANUEL SAENZ DE TEJADA.

Cura núm. 68,471. Prunetto (prés-Mondovi), 26 de Octubre de 1866.
Muy señor mío: Puse á asegurarle que después de hacer uso de la maravillosa Revalenta de Barry, es decir, hace dos años, experimento ningun achaque propio á mi edad de 84 años.—Mis piernas se han fortalecido, mi vista es tan buena que no tengo necesidad de anteojos; y el estómago tan robusto como el de un joven de 30 años. Pasando de ser un viejo débil, me siento rejuvenecido; predico, confieso, visito enfermos, hago viajes á pié bastante largos, y siento que mi memoria é inteligencia no flaqueen.—Ante yo á Vd. para que dé á esta declaración toda la publicidad que le convenga, su atento y etc.

PEDRO CASTELLI, Bachiller en teología, y cura párroco de Prunetto—(Departamento de Mondovi, Piemonte, Italia.)

Cura núm. 78,421.—Herpes.—Valencia 14 de setiembre de 1873.—Una amiga me la padecía herpes muchos años, ha sido curada perfectamente con la Revalenta Arabiga.—JUAN BATILORI, fábrica de pastas, plazada santa Catalina, 7.

Cura núm. 48,614.—La señora marquesa de Bréhan, de siete años de enfermedad del hígado, del estómago, decaimiento, contracciones nerviosas en todo el cuerpo y una tristeza mortal.

Adra, Provincia de Almería, 21 de octubre de 1876.

Muy señores míos: Tengo la satisfacción de decirles que mi hija, con el uso de esta deliciosa harina Revalenta Arabiga al Chocolate, ha curado radicalmente de una erupción cutánea que no la dejaba dormir, á consecuencia de la picazón intolerable que experimentaba. Sirvanse mandarme todavía treinta kilogramos más, cuyo importe representa la libranza adjunta.

PERRIN DE LA HIPOLES, al Vice-Consulado de Francia.

Sito de Allons (Lot-et-Garonne), 9 de Enero 1867.

Muy señor mío: Aquejado de una parálisis que me había privado del uso de la palabra y del movimiento de los brazos y piernas, he acudido al uso de su preciosa Revalenta, desechando todo otro tratamiento de curación. Trascorridas algunas semanas y á pesar de mis setenta años, he recobrado el uso de la palabra y la robustez de ambos remos.

Per lo que hago á V. presente mi agradecimiento. LACAN PERE.

Cura núm. 25,270. Señor Robert de una consunción pulmonar con tos, vómitos y refrenamiento de 25 años.

Cura núm. 78,364, del señor y de la señora Leger, de enfermedad de hígado. Ajarrea; tumor y vómitos.

Cura número 62, 476, del señor Cura Comparet, de 18 años de gastralgia, de dolores de estómago y de los nervios, y debilidad general.

Precios en cajas de hoja de lata de 1/2 libra 1 2rs.; 1 libra 20 rs., 2 libras 34 rs.; 5 libras 80 rs.; 12 libras 170 rs.; 24 libras 300 rs.

Los Bizcochos de Revalenta, que pueden comerse en cualquier tiempo, mojados en té, café, chocolate, leche, etc., se venden en cajas á 20 rs. y 34 rs.

La Revalenta al Chocolate proluce el apetito, buenas digestiones, sueño, energía y vi. or á todas las personas y á los niños por débiles que se encuentren, alimenta diez veces más que el chocolate ordinario.

En pasta para seis tazas 7 rs. 12 tazas, 12 rv.; de 24 tazas, 20 rv.

De Barry y Compañía, Calle de Valverde, 1, Madrid.

Depósito en Almería D. Antonio Vivas, Farmacéutico.
D. Francisco Benítez Barbin, Ultramarinos Real 47.
D. Francisco Benítez Barbin, Ultramarinos Real 47.

RESFRIADOS DESCUIDADOS

BRONQUITIS CRÓNICAS

TISIS.

Tratamiento racional por las cápsulas y licor de ALQUITRAN, de G. Se expenden en Almería, farmacia de Vivas Perez, Gr. vinal, esquina á la Real

ASMAS, TOS, CATARROS,

TISIS INCIPIENTE.

Se curan radicalmente con la Pasta de Cola de Burro, (Pez Chino,) compuesta en Farmacia de Vivas Perez.

SALES GRANULADAS EFERVESCENTES DE

TINALI

CH. DE PERDRIEL. PARIS

54, rue Sainte Croix de la Bretonnerie.

Contra la GOTA, EL MAL DE PIEDRA, LOS REUMATISMOS GOTOSOS, etc.

Estas sales disuelven los cálculos y concreciones úricas. Madrid, por mayor, Agencia franco-española, Sordo 31, por menor á 24 rs. en Almería Gomez Talavera.

ESTERILIDAD DE LA MUJER.

Ya prevenga de efecto de su constitucion, ya de accidente; cura completamente con el tratado de madame LACHAPELLE.

Consulta de tres á cinco, 27, rue Monthabor, Paris, cerca las Tullerías.

PILDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY



PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es mas eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago, para purificar la sangre, y para regularizar la acción del corazón y de los riñones. La debilidad tanto física como mental proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema entero es fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestión, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

UNGÜENTO HOLLOWAY.

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas, los tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la escrófula y, en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toses, constipados, bronquitis, asma, palpitación del corazón, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo obtienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa.

Las cajas de Píldoras y botes de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Londres.

En Almería Gomez Talavera.

ENFERMEDADES DE LAS MUJERES.

Tratamiento (sin necesidad de reposo ni régimen) por Mad. Lachapelle, maestra partera, de las enfermedades de las mujeres, inflamaciones, úlceras, consecuencias del parto, desarreglo de los órganos, causas frecuentes á veces ignoradas de la esterilidad, de la languidez, palpitaciones, debilidad, endeblez, malestar nervioso, enflaquecimiento y de un gran número de enfermedades reputadas incurables. Los medios de curación que emplea Mad. Lachapelle, á la vez sencillos infalibles, son el resultado de asiduos estudios y observaciones prácticas.

Consultas de 3 á 5, 27 rue Monthabor, en Paris, cerca las Tullerías.

INYECCION BROU

Higiénica, infalible y preservativa, la única que cura sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el método). 30 años de éxito. Paris, en casa del inventor. BROU, boulevard Magenta, 158.

En Almería, Gomez Talavera.